

“POR LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO A LA CIUDADANA LUZ MERY BUSTAMANTE AGUDELO POR SU LIDERAZGO SOCIAL Y DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que la señora **LUZ MERY BUSTAMANTE AGUDELO**, nace en Caldas pero desde los 6 meses vive en Sabaneta, es la única mujer de siete (7) hermanos. Su infancia transcurre en medio de los juegos con sus hermanos y una estrecha relación con su padre que la sacaba a jugar y montar bicicleta en Calle Larga.
2. Que la señora **LUZ MERY BUSTAMANTE AGUDELO**, desde la época escolar empieza a destacarse en el deporte, logrando ser una atleta de alto rendimiento y competir en los juegos Departamentales y Nacionales en 100, 200 y 400 metros.
3. Que la señora **LUZ MERY BUSTAMANTE AGUDELO**, desde joven empieza a amar el fútbol gracias a la relación con sus hermanos, siendo su primer trabajo la escuela Fútbol Visión 2020. Con el tiempo detecta la carencia de escuelas de fútbol y de escenarios deportivos y es cuando decide crear su propia escuela llamada: “Águilas Fútbol Club” que hoy representa 12 años de trabajo y un número de 240 niños entre los 4 y los 16 años.
4. Que la señora **LUZ MERY BUSTAMANTE AGUDELO**, entiende que a través del fútbol puede ayudar a los niños de hogares disfuncionales a solucionar problemas como falta de afecto, violencia y condiciones de extrema pobreza. Su liderazgo deportivo la lleva a transformar vidas a través del fútbol.
5. Que la señora **LUZ MERY BUSTAMANTE AGUDELO**, es hija, hermana, esposa, abuela de Isaac, madre de Diego, Daniel y David, pero también madre de cada uno de los niños que han pasado por la escuela, ella es testimonio de vivir para servir, sin importar las enfermedades y las adversidades, esos niños se convierten en su mejor medicina y por ellos se levanta y no está reducida en una cama.
6. Que la señora **LUZ MERY BUSTAMANTE AGUDELO**, como líder social ha sido a lo largo de 12 años la Presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio Calle Larga, siempre con el ánimo de servir y ayudar a los demás, es un llamado que siente de Dios al permitirle tener esas habilidades de gestión que con su carisma y humildad la hacen destacar.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

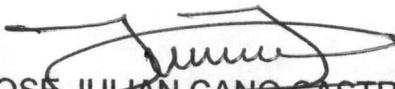
ARTÍCULO PRIMERO. Entregar resolución motivada y en nota de estilo a la ciudadana **LUZ MERY BUSTAMANTE AGUDELO**, en el cierre del primer periodo de sesiones del Concejo Municipal de Sabaneta, por su liderazgo social y deportivo, por ayudar y rescatar a muchos niños de las drogas, la violencia, por ser voz de aquellos que no tienen voz, por ser madre de muchos que no tienen un hogar. Por ser ese ser integral que no necesita títulos universitarios para ayudar a transformar vidas, viviendo para servir.

Dada en Sabaneta, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinte. (2020)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DAVID ANTONIO SOTO SOTO.
Presidente



JOSE JULIAN CANO CASTRO.
Vicepresidente Primero



JOHN FREDDY GONZÁLEZ MONTOYA.
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General